

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

010300-00

FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Versión	Fecha de vigencia	Apartado modificado	Modificación realizada
1	Marzo 2019	Versión Inicial	Creación del Documento
2	Mayo 2020	4. pag 15 Ref. pag 18-19	Cambio de Carátula. Incorpora ID Definición de ID
3	Agosto 2020	General	Cambio de Carátula. Modificación formato Plano Único

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

Estructura de la documentación

1.	Consideraciones Generales para la Presentación de Planos	3
2.	Formato de Plano para Permisos de Obra e Instalaciones	3
2.1.	Plano Único	3
2.1.1.	Formato de Plano Único para permisos de obra en etapa proyecto e instalaciones complementarias	3
2.2.	Contenido de los Planos para Permisos de Obra en Etapa Proyecto e Instalaciones	4
2.2.1.	Plantas	4
2.2.2.	Cortes	5
2.2.3.	Planillas y detalles	7
2.2.4.	Plano de estructura (para Obra Civil)	13
2.2.5.	Memoria descriptiva y Planilla Arancelaria (para Instalaciones)	14
2.2.6.	Simbología	14
2.2.7.	Carátula reglamentaria	15
3.	Instalaciones	24

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

1. Consideraciones Generales para la Presentación de Planos

A los efectos de presentar un plano ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC), se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los planos deberán presentarse en formato DWF.
- Las láminas deberán diseñarse en módulos de tamaño A4.
- La escala a utilizar en las láminas de plantas y cortes generales debe ser de 1:100, no obstante se podrán solicitar detalles o planos de conjuntos en otras escalas.
- Se podrán agregar, en escala conveniente, todos los gráficos necesarios que hagan al entendimiento detallado del proyecto.
- Deberán respetarse la carátula, los grafismos, la simbología y los colores reglamentarios en todos los casos, tanto en plantas, como en secciones.
- Los formatos oficiales a utilizar estarán disponibles para la descargar en:

<https://www.buenosaires.gob.ar/planificacion/informacion-para-tu-proyecto/informacion-tecnica>

2. Formato de Plano para Permisos de Obra e Instalaciones

2.1. Plano Único

Para las solicitudes de Permisos de Obra en Etapa Proyecto de Micro Obra, Obra Menor y Obra Media, esta última sólo para Uso Vivienda como uso principal, podrán presentar de manera unificada los planos de Obra Civil y sus Instalaciones complementarias: Prevención contra incendio, sanitarias y eléctricas.

Aquellas instalaciones no comprendidas dentro del presente artículo deberán presentarse por sus respectivas actuaciones según el artículo 6.1 del RT-020100-010200-00.

La Autoridad de Aplicación podrá solicitar, de acuerdo a la complejidad del Proyecto, la tramitación del Permiso de Obra en Etapa Proyecto y/o Instalaciones de manera independiente, sin perjuicio de encontrarse contemplado en el primer párrafo del presente artículo.

2.1.1. Formato de Plano Único para permisos de obra en etapa proyecto e instalaciones complementarias

Cuando se tramite el Permiso de Obra de Etapa Proyecto por Plano Único, la información contenida en el mismo referida a las instalaciones deberá contener el mismo nivel de detalle que si realizara las presentaciones de manera independiente.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

En los casos de Plano Único, el plano se organizará agrupando tanto la Obra Civil como las Instalaciones por cada planta, en la medida que la representación gráfica del proyecto lo permita. Asimismo, podrá organizarlo agrupando las plantas por disciplina en una sola lámina, en la medida que sea posible.

2.2. Contenido de los Planos para Permisos de Obra en Etapa Proyecto y Registro de Proyecto de Instalaciones

Para la presentación de Planos dentro de las actuaciones de Permisos de Obra en Etapa Proyecto y Registro de Proyecto de Instalaciones, deberán contener:

- a) Plantas;
- b) Cortes;
- c) Planillas y detalles;
- d) Plano de estructura (para Obra Civil);
- e) Memoria descriptiva y Planilla Arancelaria (para Instalaciones);
- f) Simbología utilizada;
- g) Carátula reglamentaria del artículo 3.

En caso de Planos de Instalaciones deberán graficarse todas las construcciones vinculadas, se localicen o no en una misma parcela.

2.2.1. Plantas

Se deberán graficar la totalidad de las Plantas incluida la de los techos. En ellas, deberán acotarse la totalidad de las dimensiones, graficarse las líneas referidas a la parcela y las situaciones catastrales particulares que pesen sobre la misma (afectaciones, servidumbre, etc), denominarse todos los locales e incluir toda información que contribuya al entendimiento del proyecto. También, se deberá indicar la sección por donde pasan los cortes.

Se podrá reorganizar la ubicación de la información de acuerdo a la naturaleza del proyecto, siempre y cuando la carátula reglamentaria, la simbología y demás textos complementarios, queden ubicados en el margen inferior derecho.

La organización de las plantas en las láminas podrá ser por “sistemas” o por “niveles”. Refiriéndose por “sistemas” a: Arquitectura, instalación contra incendio, instalación eléctrica, instalación sanitaria.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

Podrán presentarse la totalidad de las plantas por cada sistema en una sola lámina, si la envergadura del proyecto lo permite (ej: 4 láminas totales). O por “niveles” representando cada nivel en una lámina independiente incluyendo en cada una los cuatro sistemas de (ej: en un proyecto de 8 niveles, 8 láminas totales).

Esquema de ubicación de plantas, carátula, croquis de ubicación y simbología (primera lámina):

PLANTAS	SIMBOLOGÍA	CARÁTULA
	CROQUIS DE UBICACIÓN	

Esquema de ubicación de plantas, carátula y simbología (segunda lámina y subsiguientes):

PLANTAS	SIMBOLOGÍA	CARÁTULA
---------	------------	----------

2.2.2. Cortes

Se deberá presentar:

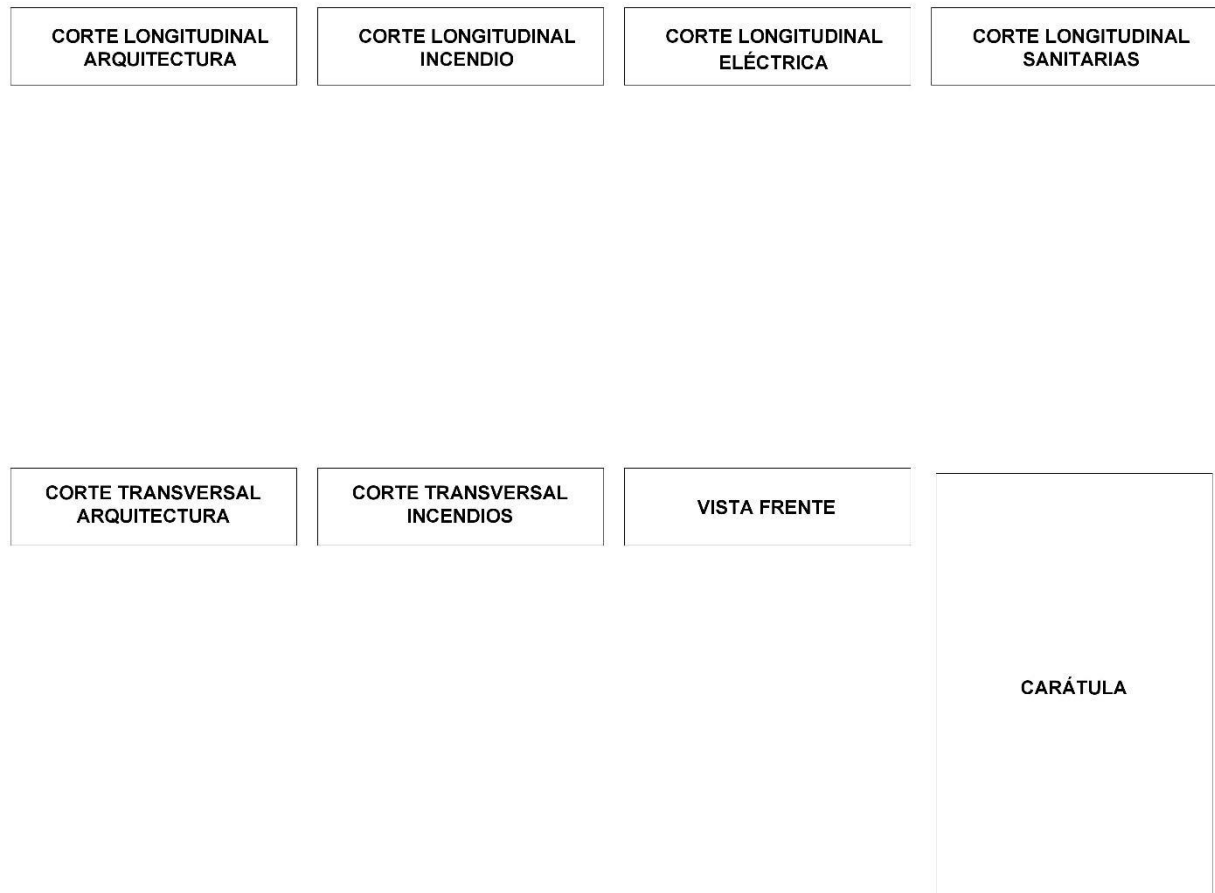
- En caso de Plano Único, un corte longitudinal de arquitectura, uno de instalación contra incendio y uno de instalación sanitaria. Para las tramitaciones por separado, sólo se incluirá el corte de la obra/instalación que se esté tramitando.
- Al menos un corte transversal en el caso de arquitectura y de instalación contra incendio.
- Una vista del frente del edificio, indicando los materiales de terminación.

En todos los casos, deberán acotarse todas las dimensiones, indicar el nivel de piso terminado para cada nivel y todas las otras líneas referidas a la parcela. En los planos de obra, además, se deberá acotar la altura máxima sobre la Línea Oficial, el Plano Límite y graficarse el perfil edificable según el Código Urbanístico (CUR).

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

Se podrá reorganizar la ubicación de la información de acuerdo a la naturaleza del proyecto, siempre y cuando la carátula reglamentaria, la simbología y demás textos complementarios, queden ubicados en el margen inferior derecho.

En el presente gráfico se muestra una organización de lámina tipo correspondiente a “cortes”:



	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

2.2.3. Planillas y detalles

Se deberá presentar:

- a) Planillas y detalles de arquitectura;
- b) Planillas y detalles de instalación contra incendio;
- c) Planillas y detalles de instalación eléctrica;
- d) Planillas y detalles de instalación sanitaria;
- e) Planillas y detalles de salas de máquinas de elementos guiados de transporte.

Se podrá reorganizar la ubicación de la información de acuerdo a la naturaleza del proyecto, siempre y cuando la carátula reglamentaria, la simbología y demás textos complementarios, queden ubicados en el margen inferior derecho.

Se deberán respetar las escalas indicadas en los gráficos detallados a continuación.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

Planillas y detalles de arquitectura:

Deberá contar con la información detallada a continuación:

CROQUIS DE UBICACIÓN EN MANZANAY CALCULO DE LFI. Esc. 1:1000	PLANILLA DE ILUMINCACIÓN Y VENTILACIÓN	DETALLES CONSTRUCTIVOS SEGÚN ART. 3.7.1.4 y Art. 7.2.8.3.3 Esc.: 1:20	SIMBOLOGÍA						
		<table><tr><td>TECHOS</td><td>MUROS EXTERIORES EN FACHADA Y CONTRAFRENTE</td><td>MUROS EXTERIORES EN MUROS MEDIANEROS O PRIVATIVOS</td></tr><tr><td>LOSA DE PISO BAJO AZOTEA</td><td>SUPERFICIES TRANSPARENTES</td><td>SUPERFICIES TRANSPARENTES VERTIALES</td></tr></table>	TECHOS	MUROS EXTERIORES EN FACHADA Y CONTRAFRENTE	MUROS EXTERIORES EN MUROS MEDIANEROS O PRIVATIVOS	LOSA DE PISO BAJO AZOTEA	SUPERFICIES TRANSPARENTES	SUPERFICIES TRANSPARENTES VERTIALES	
TECHOS	MUROS EXTERIORES EN FACHADA Y CONTRAFRENTE	MUROS EXTERIORES EN MUROS MEDIANEROS O PRIVATIVOS							
LOSA DE PISO BAJO AZOTEA	SUPERFICIES TRANSPARENTES	SUPERFICIES TRANSPARENTES VERTIALES							
CÁLCULO SANITARIOS	SILUETA Y BALANCE DE SUPERFICIE	SILUETA Y BALANCE DE SUPERFICIE	CARÁTULA						

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

Planillas y detalles de instalación contra incendio:

Deberá contar con la información detallada a continuación:

DETALLE DE ESCALERA Esc.: 1:20	CÁLCULO DE SISTEMA DE EVACUACIÓN DE HUMO Y GASES	RAMPA Esc.: 1:20	SIMBOLOGÍA Y MEMORIA DESCRIPTIVA
CÁLCULO DE PRESURIZACIÓN DE ESCALERA	DETALLE EQUIPO PRESURIZACIÓN (En caso de corresponder)	CÁLCULO FACTOR OCUPACIONAL Y VERIFICACIÓN DE MEDIOS DE SALIDA	CARÁTULA

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

Planillas y detalles de instalación eléctrica:

Deberá contar con la información detallada a continuación:

**PLANILLA Y ESQUEMAS DE
TABLEROS**

ESQUEMAS UNIFILARES

**SIMBOLOGÍA
Y
MEMORIA DESCRIPTIVA**

PLANILLA DE CARGAS

PLANILLA DE POTENCIA

CARÁTULA

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

Planillas y detalles de instalación sanitaria:

Deberá contar con la información detallada a continuación:

DETALLE COLECTOR

**CUADRO RESÚMEN DE
BAJADAS DE AF Y AC**

**SIMBOLOGÍA
Y
MEMORIA DESCRIPTIVA**

**CÁLCULO DE TANQUE DE
RECUPERO DE AGUA DE
LLUVIA (En caso de
corresponder)**

**CUADRO RESÚMEN
CLOACAL Y PLUVIAL**

CARÁTULA

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

Planillas y detalles de Salas de máquinas:

Deberá contar con la información detallada a continuación:

**PLANTA ASCENSOR Y/O
MONTA-AUTOS Esc.: 1:20**

**SIMBOLOGÍA,
MEMORIA DESCRIPTIVA Y
CÁLCULO DE TRÁFICO**

**CORTE DE SALA DE
MAQUINAS Esc.: 1:20**

CARÁTULA

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

2.2.4. Plano de estructura (para Obra Civil)

Deberá contar con la información detallada a continuación:

PLANILLA DE BASES	PLANILLA DE LOSAS	PLANILLA DE VIGAS	PLANILLA DE COLUMNAS	SIMBOLOGÍA Y MEMORIA DESCRIPTIVA
-------------------	-------------------	-------------------	----------------------	--

BASES	ESTRUCTURA SOBRE PLANTA BAJA	PILOTES DE TRACCIÓN Esc.: 1:20 (En caso de corresponder)	DETALLE Y SECUENCIA DE SUBMURACIÓN (En caso de corresponder)	CARÁTULA
-------	---------------------------------	--	--	----------

Además, se deberá incluir en formato PDF y tamaño A4, la memoria de cálculo.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

2.2.5. Memoria descriptiva y Planilla Arancelaria (para Instalaciones)

Se incluirá en los planos una memoria descriptiva detallando información relativa a la instalación correspondiente a la presentación. Se incluirán datos referidos a la normativa de aplicación (artículos del Código de Edificación y/o Reglamento Técnico), Normas de diseño y/o cálculo utilizadas (si correspondiera) y todo otro dato que resulte útil para la comprensión del proyecto a registrar.

En casos de intervenciones en edificios existentes, se incluirán las consideraciones referidas a las soluciones propuestas para lograr el mayor grado de ajuste razonable, según lo establecido en el Art. 2.1.8.1 del Código de Edificación.

Se incorporará además una planilla arancelaria que contenga la liquidación de derechos de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley Tarifaria vigente al momento de la tramitación (superficie afectada, potencia, cantidad de elementos, volumen de reserva, valor del módulo, etc.).

2.2.6. Simbología

	Muros a Construir o nuevos
	Muros ejecutados sin permiso
	Muros a Demoler
	Muros existentes
	Hormigón
	Acero/Hierro
	Madera
	Superficie a Demoler
	Superficie Existente
	Superficie Ejecutada sin Permiso
	Superficie Antirreglamentaria

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

2.2.7. Carátula reglamentaria

El formato de la carátula reglamentaria para la presentación de planos ante la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC), es el que sigue a continuación, y se deberá utilizar la plantilla que se encuentra en:

<https://www.buenosaires.gob.ar/planificacion/informacion-para-tu-proyecto/informacion-tecnica>

11	INST.	SUP. AFECTADA A LA PRES. XXXX m ²		PROYECTISTA DE OBRA XXXX		C.U.I.T. XX-XXXXXXXXXX-X		MATRICULA XXXXX CPAU	
		PROT. ACTIVA XXXX		PROYECTISTA ESTRUCTURAL XXXX		C.U.I.T. XX-XXXXXXXXXX-X		MATRICULA XXXXX CPAU	
		POTENCIA A INSTALAR XXXX Kw		C.U.I.T. XX-XXXXXXXXXX-X		MATRICULA XXXXX CPAU			
		CANT. TOTAL DE MEDIOS DE ELEVACIÓN XX		PROYECTISTA IN. INCENDIO XXXX		C.U.I.T. XX-XXXXXXXXXX-X		MATRICULA XXXXX CPAU	
10	PROYECTO	TIPOLOGÍA EDILICIA XXXX	CUR	UNIDAD DE EDIFICAB. XXXX	C.U.I.T. XX-XXXXXXXXXX-X		MATRICULA XXXXX CPAU		
PROF. EN SUBSUELOS XXXX m		ÁREA DE MIXTURA X		C.U.I.T. XX-XXXXXXXXXX-X		MATRICULA XXXXX CPAU			
PLANO LÍMITE PROJ. XXXX m		FOT	PLANO LÍMITE XXXX m	C.U.I.T. XX-XXXXXXXXXX-X		MATRICULA XXXXX CPAU			
NIVELES EN SUBSUELO XXXX			PROYECTISTA IN. SANITARIAS XXXX	C.U.I.T. XX-XXXXXXXXXX-X		MATRICULA XXXXX CPAU			
9		NIVELES S/PB XXXX	CPU	DISTRITO XXXX	C.U.I.T. XX-XXXXXXXXXX-X		MATRICULA XXXXX CPAU		
8	SUPERFICIES	TERRENO XXXX m ²	A DEMOLER XXXX m ²		PROPIETARIO/S XXXX		C.U.I.T. XX-XXXXXXXXXX-X / XX-XXXXXXXXXX-X		
LIBRE XXXX m ²		A CONSTRUIR XXXX m ²							
TOTAL XXXX m ²		A MODIFICAR XXXX m ²							
		EXISTENTE XXXX m ²							
7	TRÁMITE	PLANO XXXX							
OBRA XXXX									
TAREA XXXX									
USOS 00-XXXX / 00-XXXX									
5	CALLE Y NRO.	XXXXXXXXXXXX XXXX							
6		CIRC. XX							
		SECC. XX							
		MANZ. XXX							
		PARC. XXXX							
		U.F. XX							
3	NOTAS	XXXX XXXX XXXX							
		Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquid ex ea commodo consequat. Quis aute iure reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint obaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum. (Términos y Condiciones)							
1	ID	SSS-MMMM-PPPP-UFx-SIS-IN-AÑOx-NR							
		Nº EXPEDIENTE EX-XXXX-XXXXXX-GCABA-DGROC							
		HOJAS XX / XX							
2	(ESPACIO PARA IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE GEDO)								

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

2.2.7.1. Contenido de la Carátula

La carátula es un bloque con atributos, que no admite alterar sus medidas, ni disposición. La información se debe completar editando los atributos del bloque.

Los datos que se incorporen deben respetar lo que se indica a continuación:

1

ID: es un código identificador que debe llevar el plano en su carátula y que se compone de la siguiente nomenclatura:

SSS-MMMM-PPPP-UFx-SIS-IN-AÑOx-NR

donde:

SSS: son tres caracteres correspondientes a la Sección Catastral

MMMM: son cuatro caracteres correspondientes a la Manzana

PPPP: son cuatro caracteres correspondientes a la Parcela. En caso que se abarque más de una parcela, se utilizará el número de parcela más bajo.

UFx: son tres caracteres correspondientes al Número de Unidad Funcional (u Objeto Territorial). En caso de no aplicar unidad funcional, se indicarán los tres dígitos cómo 000. En caso que se trate de más de una unidad funcional, se utilizará el número de unidad funcional más bajo.

SIS: son tres caracteres que corresponden al Área o Especialidad donde tramita el plano.

IN: son dos caracteres correspondientes a la Instancia de Tramitación

AÑOx: son cuatro caracteres correspondientes al año de registro.

NR: son dos caracteres correspondientes a la iteración del mismo trámite, de la misma especialidad o área, en el mismo año. Es un número correlativo empezando por 01.

SIS, o Área donde tramita el plano, será según corresponda:

- **OCI:** Plano de Obra Civil
- **ELV:** Plano de Elementos Guiados de Transporte
- **INC:** Plano de Prevención contra Incendio
- **SAN:** Plano de Instalación Sanitaria
- **ELE:** Plano de Instalación Eléctrica
- **VME:** Plano de Instalación Electromecánica
- **IVM:** Plano de Instalación Ventilación Mecánica
- **TER:** Plano de Instalación Térmica
- **INF:** Plano de Instalación de Inflamables

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

IN, o instancias de tramitación, son:

- **PP:** Registro Preliminar
- **PR:** Permiso en Etapa proyecto de Obra Civil o Proyecto Registrado de Instalaciones
- **CO:** Conforme a obra. Se utilizará esta sigla para todos los casos en los que el plano refleje la realidad construida, ya sea que se tramite mediante final de obra o regularización de obra en contravención.

Se deberá respetar siempre la cantidad de caracteres, agregando 0 (cero) a la izquierda en caso de que la denominación tenga menor cantidad de los indicados.

Ejemplo de ID:

001-001A-001a-000-OCI-PR-2020-01

Número de Expediente: Colocar al momento del registro o luego de la primera subsanación, en caso de corresponder.

Hojas: cantidad de hojas.

2

ESPACIO PARA IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE GEDO

El margen inferior derecho, se debe dejar libre para datos que se añadirán automáticamente al registrar el plano.

3

NOTAS

Información complementaria, por ejemplo: Disposiciones y/o Resoluciones de la Dirección General de Interpretación Urbanística (DGIUR), afectaciones de servidumbre, disposiciones de la Dirección General de Evaluación Ambiental (APRA), etc.

En caso que el espacio destinado a indicar notas resulte insuficiente, se podrán continuar en el interior de plano indicando con una leyenda “Continúa en interior de plano”.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

4

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Es un texto fijo, que no se puede alterar, y que detalla los términos y condiciones en que el Permiso de Obra es otorgado. Se determinan responsabilidades y obligaciones de las partes y se aclaran cuestiones de forma respecto del trámite en cuestión.

5

CALLE Y NÚMERO

Domicilio completo en donde se realizará la obra, según denominación oficial registrada en la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC).

6

DATOS CATASTRALES

CIRC: Circunscripción

SECC: Sección

MANZ: Manzana

PARC: Parcela

U.F.: Unidad Funcional

O.T.: Objeto Territorial (En caso de corresponder, se indicará en el espacio destinado a Unidad Funcional)

7

TRÁMITE

Plano: Refiere al tipo de presentación que se está realizando relativa al proyecto:

- Obra Civil
- Plano de Instalación

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

Obra: Refiere a la clasificación de los permisos de Obra, en función del tamaño, son clasificados de la siguiente manera en el Artículo 2.1.2.1 (C.E.):

- Micro Obra
- Obra Menor
- Obra Media
- Obra Mayor

En caso de tratarse de un trámite de Registro de Proyecto de Instalaciones que formen o no parte de una obra civil:

- Elementos Guiados de Transporte
- Sala de Máquinas (Elevadores)
- Prevención contra Incendios
- Instalación Sanitaria
- Instalación Eléctrica
- Instalación Electromecánica
- Instalación Ventilación Mecánica
- Instalación Térmica
- Instalación de Inflamables

Tarea: Refiere al tipo de tareas a realizarse en el terreno, pudiendo ser:

- Proyecto Demolición total
- Proyecto Demolición parcial
- Proyecto Demolición parcial y modificación
- Proyecto Demolición parcial, modificación y ampliación
- Proyecto Obra nueva
- Proyecto de Modificación
- Proyecto de Modificación y ampliación
- Proyecto de Ampliación
- Conforme a Obra
- Conforme a Obra con Regularización de Obra en Contravención
- Regularización de Obra en contravención.

Usos: Uso o Usos según lo estipulado en el Artículo 3.3: “Cuadro de Usos del Suelo”, del Código Urbanístico. Deberán colocarse las categorías con sus números correspondientes.

En caso que el espacio destinado a indicar los usos resulte insuficiente, se deberán indicar los principales en la carátula y los restantes en una planilla en el interior del plano haciendo referencia a la misma con la leyenda “y otros”.

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

8

SUPERFICIES

Campos obligatorios:

- **Terreno:** Según dimensiones de la ficha parcelaria.
- **Libre:** Superficie sin construir en el terreno.
- **Total:** La superficie cubierta y semicubierta resultante de la existente más la proyectada. En caso de demolición total, completar 0m² (cero metro cuadrados).

Campos a completar en caso que corresponda:

- **A demoler:** Total de superficie que será demolida en el presente permiso.
- **A construir:** Total de superficie que se construirá del presente permiso.
- **A construir con permiso previo:** Total de superficie que se construirá con permiso previo.
- **Existente:** Superficie existente real total, cubierta y semicubierta, al momento de iniciar el trámite, haya tenido o no permiso.
- **A modificar:** Superficie total afectada por la modificación del proyecto o de destino.

9

PROYECTO (No aplica a presentación de Instalaciones)

Tipología edilicia:

- Entre medianeras
- Perímetro Semilibre
- Perímetro Libre

Prof. en subsuelos: Profundidad máxima de los subsuelos, desde la cota cero del proyecto. (en metros).

Plano límite proy.: Altura del plano límite según proyecto (en metros).

Niveles en subsuelo: cantidad de niveles bajo la cota cero del proyecto.

Niveles sobre planta baja: cantidad de niveles sobre la cota cero del proyecto (sin contar la planta baja).

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

10

DATOS URBANÍSTICOS (No aplica a presentación de Instalaciones)

Código Urbanístico:

Unidad de edificabilidad: En virtud del artículo 6.1 “Clasificación de Unidades Edificables” y Anexos del Código Urbanístico:

- C.A: Corredor Alto
- C.M: Corredor Medio
- U.S.A.A: Unidad de Sustentabilidad de Altura Alta
- U.S.A.M: Unidad de Sustentabilidad de Altura Media
- U.S.A.B.: Unidad de Sustentabilidad de Altura Baja
- E.E: Equipamientos especiales
- APH: Área de protección histórica
- A.E: Áreas de arquitectura especial
- U: Urbanizaciones determinadas
- Otras zonificaciones detalladas en el Código Urbanístico

Área de mixtura de usos del suelo: En virtud del artículo 3.2 “Áreas de mixtura de usos” del Código Urbanístico:

- 1: Área de baja mixtura de usos de suelo
- A2: Área de media mixtura de usos de suelo
- B3: Área de media mixtura de usos de suelo
- 4: Área de alta mixtura de usos de suelo

Plano límite: Altura del plano límite que corresponde según la Unidad de Edificabilidad. (en metros)

FOT: Factor de Ocupación Total. Deberá completarse en caso de aplicar, caso contrario, completar con la leyenda “N/A” (No aplica).

Código de Planeamiento Urbano: (si corresponde)

Distrito: Refiere al distrito según la Sección 5 del Código de Planeamiento Urbano. Deberá completarse en caso de aplicar, caso contrario, completar con la leyenda “N/A” (No aplica).

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

11

INSTALACIONES

Datos que refieren a las instalaciones. Completar en caso de Plano Único, o en la presentación de cada instalación. En caso de expedientes separados, sólo se deberán completar los datos correspondientes a la instalación que está siendo objeto de registro en cada trámite.

Sup. afectada a la presentación: Superficie específica sobre la que se está presentando la instalación.

Potencia a instalar: Potencia de la instalación proyectada, en Kw. (Aplica para instalaciones eléctricas o electromecánicas)

Prot. Activa: (aplica sólo para instalación contra incendio)

- C.T.S. (Conexión a Tanque Sanitario)
- R.E. (Reserva Exclusiva)
- I.R.A. (Instalación de rociadores automáticos)

(en caso de corresponder, puede ir más de una)

Cant. total de medios de elevación: aplica siempre que haya medios de elevación. Se deberá indicar todos los tipos incluidos en la presentación (ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, etc)

12

Propietario/s: Nombre y Apellido completo de el o los propietarios.

C.U.I.T.: Código Único de Identificación Tributaria de el o los propietarios.

En caso que el espacio destinado a consignar los propietarios resulte insuficiente, se deberán indicar en una planilla en el interior del plano haciendo referencia a la misma con la leyenda "Ver planilla de propietarios".

13

PROFESIONALES RESPONSABLES

Nombre y Apellido completo de el o los profesionales responsables.

C.U.I.T.: Código Único de Identificación Tributaria de el o los profesionales responsables.

Matrícula: Número y consejo profesional

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

Rol/es: deberán completarse según el tipo de presentación:

Plano Único:

- **Proyectista de obra**
- **Proyectista estructural**
- **Proyectista In. Incendio**
- **Proyectista In. Eléctricas**
- **Proyectista In. Sanitarias**

Plano de obra:

- **Proyectista de obra**
- **Proyectista estructural**

Plano de instalaciones:

- **Proyectista In.** (según corresponda) / **Instalador** (en caso de no estar asociado a obra civil)

Plano conforme a obra/Plano de Regularización de obra en contravención:

- **(Profesional Responsable que lo presente con incumbencia suficiente)**

	CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - REGLAMENTOS TÉCNICOS	
	AVISOS DE OBRA Y PERMISOS DE OBRA	RT-020100-010300-00
	FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 3

3. Instalaciones

Para los casos en que se realice alguna instalación adicional a las antes descritas, se deberá tramitar de manera independiente, según el artículo 6 de RT-020100-010200-00. Pudiendo ser:

- a) Elementos Guiados de Transporte;
- b) Instalación Eléctrica;
- c) Instalación Electromecánica;
- d) Instalación Inflamables;
- e) Instalación Sanitaria;
- f) Instalación Térmica;
- g) Instalación Ventilación Mecánica;
- h) Prevención Contra Incendios;
- i) Salas de Máquinas (elevadores).

Se deberá respetar la misma carátula que en los casos anteriores.

Se deberán indicar las plantas y los cortes afectados a dichas instalaciones. Los planos deberán respetar el formato y contener la información establecida en los presentes reglamentos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RT-020100-010300-00 - FORMATO Y CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.